



MONEDA
Patria Investments

ACTA CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES MONEDA GSI RENTAS LOGÍSTICAS II FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, a las 10:34 horas del día 20 de mayo de 2026, en las oficinas ubicadas en El Golf N°150, piso 5, comuna de Las Condes, se celebró la Cuarta Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Moneda GSI Rentas Logísticas II Fondo de Inversión** (en adelante, la “**Asamblea**” y el “**Fondo**”, respectivamente), bajo la Presidencia de don Pablo Echeverría Benítez, Presidente de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la “**Sociedad Administradora**” o la “**Administradora**” indistintamente), y con la asistencia del abogado de la Administradora, don Matías Gruzmacher Stehr. Asistió también, don Sebastián Ovalle Noguera, quien presentó la cuenta del Fondo.

Se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto por la norma de carácter general N°435 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Asamblea fue transmitida mediante videoconferencia a aquellos aportantes que se registraron para participar mediante ese sistema.

1. ASISTENCIA

Asistieron mediante videoconferencia a la Asamblea los siguientes aportantes quienes, por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

- a) **AFP CUPRUM S.A.**, para sus fondos de pensiones tipo A, B, C, D y E, representada por don Daniel Selman, por 755.959 cuotas Serie C y por 144.842 cuotas Serie C2.
- b) **AFP MODELO S.A.**, para sus fondos de pensiones tipo A, B, C, D y E, representada por don Rodrigo Zumaeta, por 168.342 cuotas Serie I2 y por 41.890 cuotas Serie I4.
- c) **BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, representada por doña Isidora Miquel Pohlenz, por 252.316 cuotas Serie I1.
- d) **COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**, representada por don Gianmarco Pruzzo González, por 252.316 cuotas Serie I1 y por 62.868 cuotas Serie I4.
- e) **METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.**, representada por don Gianmarco Pruzzo González, por 252.854 cuotas Serie I3.
- f) **MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA**, representada por don Nicolás Ugarte Valdés, por 119.592 cuotas Serie A1, por 25.276 cuotas Serie A2, por 38.517 cuotas Serie A4, por 67.486 cuotas Serie B1, por 34.517 cuotas Serie E, por 9.327 cuotas Serie E2 y por 30.301 cuotas Serie G.

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes con instrucción de voto titulares de 119.952 cuotas Serie A1 de participación del Fondo, 25.276 cuotas Serie A2 de participación del Fondo, 38.517 cuotas Serie A4 de participación del Fondo, 67.486 cuotas Serie B1 de participación del Fondo, 755.959 cuotas Serie C de participación del Fondo, 144.842 cuotas Serie C2 de participación del Fondo, 34.517 cuotas

Serie E de participación del Fondo, 9.327 cuotas Serie E2 de participación del Fondo, 30.301 cuotas Serie G de participación del Fondo, 504.632 cuotas Serie I1 de participación del Fondo, 168.342 cuotas Serie I2 de participación del Fondo, 252.854 cuotas Serie I3 de participación del Fondo y 104.758 cuotas serie I4 de participación del Fondo, representativas de un 81,91% del patrimonio total del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, el Presidente declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

3. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

El Presidente propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes y, aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Luego, indicó que en caso que fuese necesario proceder con la votación de otra manera de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se proponía utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°20.712, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014. Dicho mecanismo consiste en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, sin que fuera necesario levantar el acta de votación a que se refiere la citada disposición.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los aportantes presentes la propuesta del Presidente.

Se deja constancia de los votos a favor y de viva voz de AFP Cuprum S.A. y de AFP Modelo S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

4. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario de la Asamblea al Secretario del Directorio de la Administradora, el señor don Matías Gruzmacher Stehr.

Se deja constancia de los votos a favor y de viva voz de AFP Cuprum S.A. y de AFP Modelo S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

5. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

- a) El acuerdo de convocar a la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.

- b) El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el Diario Financiero Online con fecha 8 de mayo de 2026.
- c) Con fecha 8 de mayo de 2026 se envió a cada aportante la citación a la Asamblea.
- d) Con fecha 8 de mayo de 2026 se envió notificación de la celebración de la Asamblea a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas.

A continuación, se acordó por unanimidad de los aportantes presentes omitir la lectura de la citación y los avisos mencionados.

Se deja constancia de los votos a favor y de viva voz de AFP Cuprum S.A. y de AFP Modelo S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

6. PODERES

El Secretario indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad.

Se deja constancia de los votos a favor y de viva voz de AFP Cuprum S.A. y de AFP Modelo S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

7. REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se deja constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

8. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Ley N°20.712, Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, corresponde designar previamente a tres aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada por ellos.

En atención a ello, la Asamblea aprobó por unanimidad designar a las siguientes personas, para los efectos de que tres cualesquiera de ellos firmen el acta que se levante de la misma en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea:

- a) Daniel Selman, en representación de AFP Cuprum S.A.;
- b) Rodrigo Zumaeta, en representación de AFP Modelo S.A.;
- c) Isidora Miquel Pohlenz, en representación de BICE Vida Compañía de Seguros S.A; y
- d) Gianmarco Pruzzo González, en representación de Metlife Chile Seguros de Vida S.A.

Se deja constancia de los votos a favor y de viva voz de AFP Cuprum S.A. y de AFP Modelo S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

9. ACTA ANTERIOR

El Presidente hizo presente que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 28 de mayo de 2025 se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto. La Asamblea acordó por unanimidad de los asistentes omitir la lectura del acta anterior.

Se deja constancia de los votos a favor y de viva voz de AFP Cuprum S.A. y de AFP Modelo S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

10. TABLA

El Presidente informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la sociedad administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros del Fondo;
- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, fijar su remuneración y aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- c) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión;
- d) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
- e) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

11. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

El señor Sebastián Ovalle, de Administradora de Inversiones GSI Capital S.A., sociedad a cargo de las inversiones del Fondo, se refirió al desempeño de las sociedades en que invierte el Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Acto seguido, dio cuenta en términos generales de los principales aspectos de las inversiones y administración del Fondo durante dicho ejercicio.

b) Balance y estados financieros

El Presidente dejó constancia que el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de

2025, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.moneda.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Informe auditores externos

El Presidente hizo presente a los señores aportantes que la firma de auditores externos Surlatina Auditores Limitada, mediante carta de fecha 23 de marzo de 2026, informó a los aportantes del Fondo que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con instrucciones de preparación y presentación de estados financieros impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, se indicó que los estados financieros habían estado a disposición de los señores aportantes para su revisión.

El Presidente cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, al balance y a los estados financieros del Fondo y la opinión de la empresa de auditoría externa, tras lo cual procedió a someterlos a votación de la Asamblea.

La Asamblea acordó por unanimidad y aclamación aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobar los estados financieros correspondientes.

Se deja constancia de los votos a favor y de viva voz de AFP Cuprum S.A. y de AFP Modelo S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

d) Resultado del ejercicio 2025

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2025 era el siguiente:

Descripción	(en M\$)
Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	939.312
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	(4.939.545)
Dividendos Provisorios	(3.357.820)
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(7.358.053)

El Presidente indicó a los señores aportantes que del Estado de Utilidad indicado se desprende que existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80° de la Ley N°20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. En atención a lo anterior, los dividendos provisorios pagados, por la suma de M\$ 3.357.820 quedarán como definitivos y se imputarán como sigue: M\$ 939.312 a beneficio neto percibido del ejercicio y M\$2.418.508 a utilidades devengadas.



e) **Saldos de las cuentas de patrimonio**

Asimismo, el Presidente informó a los aportantes que de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2025 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Patrimonio	al 31-12-2025 (M\$)
Aportes	117.994.637
Otras reservas	-
Resultados acumulados	12.321.351
Resultados del ejercicio	7.355.769
Dividendos provisorios	(3.357.820)
Total patrimonio neto	134.313.937

12. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA (DOCUMENTADA)

El Secretario hizo presente a los señores aportantes que el Comité de Vigilancia del Fondo había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consideración a que copia íntegra de dicho informe fue puesta a disposición de los señores aportantes, el Presidente propuso omitir su lectura.

La Asamblea acordó por unanimidad omitir la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia y darla por aprobada.

Se deja constancia de los votos a favor y de viva voz de AFP Cuprum S.A. y de AFP Modelo S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

13. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El Presidente indicó a la Asamblea que se habían recibido los siguientes nombres para integrar el Comité de Vigilancia del Fondo:

- a) Andrés Merino Cruz;
- b) Ignacio Pizarro Vildósola; y
- c) Ignacio Llodrá Ochagavía.

A continuación, el Presidente sometió los nombres propuestos a votación de los aportantes del Fondo, resultando elegidos los nombres propuestos con los siguientes porcentajes de votación: (i) Andrés Merino Cruz con un 63,2% de los votos; (ii) Ignacio Pizarro Vildósola con un 24,4% de los votos; y (iii) Ignacio Llodrá Ochagavía, con un 12,4% de los votos.

Se deja constancia que AFP Cuprum S.A. y AFP Modelo S.A. votaron por Andrés Merino Cruz.

14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto de cargo del Fondo, que debe ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes.

Se propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutas con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Administradora.

Se deja constancia que votaron a favor de la propuesta AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A. para sus Fondos de Pensiones administrados.

15. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se trató sobre el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso a los señores aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Sometido a votación de los aportantes, se aprobó la propuesta de la Administradora por unanimidad de los aportantes presentes.

Se deja constancia que votaron a favor de la propuesta AFP Modelo S.A. y AFP Cuprum S.A. para sus Fondos de Pensiones administrados.

16. ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL FONDO

A continuación, el Presidente indicó que correspondía a los señores aportantes pronunciarse sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2026, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

De conformidad con el artículo 73° de la Ley N°20.712, se hizo presente que el Comité de Vigilancia había propuesto una nómina de auditores junto a sus respectivos presupuestos, la que se encontraba integrada por las siguientes empresas que, tras ser sometidas a votación por el presidente, tuvieron los siguientes resultados:


MONEDA

Patria Investments

Auditor	Presupuesto (en UF)	Votación %
Crowe Auditores Consultores Ltda.	355 (80 Fondo + 50 por sociedad)	0,0%
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	270 (90 Fondo + 60 por sociedad)	90,7%
Surlatina Auditores Ltda.	330 (120 Fondo + 55 por sociedad)	9,3%

Se deja constancia que en caso de aumentar el número de sociedades, se cobrará el monto presupuestado.

En consecuencia, la firma PKF Chile Auditores Consultores Ltda. resultó elegida como auditora del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2026 por el 90,7% de los votos válidamente emitidos.

Se deja constancia que AFP Cuprum S.A. votó por PKF Chile Auditores Consultores Ltda. y que AFP Modelo S.A. votó por Surlatina Auditores Ltda.

17. DESIGNACIÓN DE VALORIZADORES INDEPENDIENTES

A continuación, el Presidente indicó que correspondía pronunciarse respecto de la designación de dos peritos o valorizadores independientes para la valorización de las posiciones del Fondo en Inmobiliaria Pudahuel II SpA, inmobiliaria El Noviciado SpA, Inmobiliaria Laguna Sur SpA, Inmobiliaria La Martina SpA e Inmobiliaria Los Valles SpA, de entre la siguiente nómina presentada por el Comité de Vigilancia, y que tras ser sometida a votación por el Presidente, tuvo los siguientes resultados:

Valorizador	Presupuesto (en UF)	Votación %
Colliers International	59,5	50%
Transsa Consultores Inmobiliarios	127,33	0,0%
Cushman & Wakefield	79,73	50%

Tras una breve deliberación, el Presidente sometió a votación la selección del perito valorizador de las inversiones del Fondo, resultando elegidos Colliers International y Cushman & Wakefield con un 50% de los votos y un 50% de los votos, respectivamente.

Se deja constancia que tanto AFP Cuprum S.A. como AFP Modelo S.A. votaron por Colliers International y Cushman & Wakefield en partes iguales.

18. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que planteen cualquier materia que estimen de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes. No hubo materias adicionales a tratar levantadas por los aportantes.



19. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea aprobó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora, don Alfonso Duval García-Huidobro y al abogado Matías Gruzmacher Stehr para que cualquiera de ellos actuando de manera individual reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

Se deja constancia de los votos a favor y de viva voz de AFP Cuprum S.A. y de AFP Modelo S.A. para sus respectivos Fondos de Pensiones Administrados.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 10:58 horas se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

DocuSigned by:

PABLO ECHEVERRÍA BENTEZ

63C8C713F7CA498...

Pablo Echeverría Benítez
Presidente

DocuSigned by:

Matías Gruzmacher Stehr

3251E1B9E130441...

Matías Gruzmacher Stehr
Secretario

Firmado por:

Daniel Selman

F6DD10151736421

Firmado por:

Isidora Miguel Polenz

41920F680AA74C6

Firmado por:

Rodrigo Zumaeta Morales

90B876546FB946F...